



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

ACLARACIÓN No. 1

En atención a la licitación privada LPrNBS-12-AMDC-181-2015 “Adquisición de software para documentación electrónica de expedientes para la AMDC”; y de acuerdo a lo establecido en la sección I “Instrucciones a los oferentes (IAO)”, cláusula No.6, aclaración de los documentos de licitación, por este medio hago de su conocimiento que se han realizado por parte de las empresas proveedoras interesadas en participar en el proceso las consultas siguientes:

Consulta No. 1: ¿Cuál es el volumen aproximado de documentos a digitalizar?

Respuesta: *nuestro escáner tiene capacidad de 70ppm, para digitalizar al menos mil (1000) expedientes.*

Consulta No. 2: ¿cuántas hojas tiene cada documento (expediente) aproximadamente?

Respuesta: *entre quinientas (500) a ochocientas (800) hojas.*

Consulta No. 3: ¿Qué tamaños de papel conforman los documentos?

Respuesta: *tabloide, legal, oficio, carta.*

Consulta No. 4: de los 10 usuarios que ustedes solicitan ¿Cuántos van a poder digitalizar los documentos? Y ¿Cuántos solamente van a poder consultar los documentos?

Respuesta: *mínimo tres (3) usuarios para digitalizar documentos y en referencia a la consulta de documentos el mínimo es de diez (10).*

Consulta No. 5: ¿Cuántos años de actualización desean para el software?

Respuesta: *mínimo dos (2) años*

Consulta No. 6: ¿sería posible que nos indique el modelo del equipo en que piensan instalar el software?

Respuesta: *un servidor Intel xeon de 32 ranuras dimm, tarjeta de 1G\10GB de red Ethernet, disco duro de 4 TB, 512 cache canal de fibra.*

Consulta No. 7: ¿con que equipos van a efectuar el escaneo de los documentos (multifuncionales.. etc.) ? Si nos facilitan marca y modelo mucho mejor.

Respuesta: *escáner Epson DS 70000, modelo J321A workforce de resolución de 600dpi, velocidad de 70ppm\140pm.*

Consulta No. 8: ¿desean solamente escaneo, almacenamiento y consulta?

Respuesta: *si*

Consulta No. 9: ¿necesitan hacer consulta desde dispositivos móviles?

Respuesta: *no*

Consulta No. 10: *¿Manejan ambiente Windows en sus servidores y clientes?*

Respuesta: *si, Windows server y Windows para clientes.*

Consulta No. 11: *¿Qué base de datos utilizan?*

Respuesta: *SQL-SERVER.*

Consulta No. 12: *con base a las especificaciones técnicas en las bases de licitación nos gustaría saber si, para la parte de reportes ¿los desean hacer directamente desde la base de datos o desean una reportaria personalizada o a la medida?*

Respuesta: *la reportaria se hará directamente de la base de datos.*

Consulta No. 12: *en la página 51 en la que detallan parte de las especificaciones técnicas en lo que corresponde a garantía de servicio y mantenimientos y prevención en el numeral 3, solicitan una garantía de manteniendo preventivo: una garantía con un periodo de mínimo de dos años? ¿Debemos de entender que el servicio de mantenimiento y soporte, sean calculados a dos años?*

Respuesta: *la garantía deberá ser únicamente por dos años. (Incluir el costo de mantenimiento en su oferta)*

Consulta No. 13: *¿Qué base de datos utilizarán?*

Respuesta: *ver respuesta de consulta #11.*

Consulta No. 14: *¿Cuáles son las especificaciones técnicas del servidor donde se instalará el software de gestión de documentos?*

Respuesta: *ver repuesta de consulta #6.*

Consulta No. 15: *¿Qué tipo de escaner usarán?*

Respuesta: *ver respuesta de consulta #7.*

Nota: no se evaluará ni tomará en cuenta efectos adicionales en su oferta. Someterse a lo establecido en las bases de licitación.

Se les ruega tomar debida nota de todas y cada una de las respuestas antes descritas.

Tegucigalpa, M. D. C., 23 de noviembre de 2015.

Alex Francisco E. V. Arica
Sub Gerencia de Licitaciones, Contrataciones
y Servicios Internos



Cc: Archivo